



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MORELOS

CONVOCATORIA

Conforme a la facultad que me otorga el artículo 146, fracciones II y III, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Morelos, se convoca a los ciudadanos, **DR. CARLOS ALBERTO PUIG HERNÁNDEZ** y **DR. HERTINO AVILÉS ALBAVERA**, Magistrados Titulares de las Ponencias Uno y Dos, respectivamente, de este Tribunal Electoral del Estado de Morelos, a la **Nonagésima Octava Sesión Plenaria de carácter Pública a celebrarse a las doce horas con cero minutos del día nueve del mes de diciembre del año dos mil dieciséis**, en el domicilio de este Órgano Colegiado, sitio ubicado en Retorno de Neptuno número seis, Colonia Jardines de Cuernavaca, código postal 62360, de esta ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos.

Por lo que, con fundamento en el artículo 13 del Reglamento Interno, lo hago de su conocimiento mediante el presente documento que se fija en los estrados de este Tribunal, **a las doce horas con cero minutos del día ocho de diciembre del año dos mil dieciséis**, para los efectos legales a que haya lugar.


FRANCISCO HURTADO DELGADO
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS



PRESIDENCIA
TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MORELOS



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MORELOS

Acto seguido la Secretaria General del Tribunal Electoral, la M. en D. Mónica Sánchez Luna, con fundamento en el artículo 15, párrafo primero, del Reglamento Interno de este Tribunal; hace constar que los siguientes asuntos se enlistan para la **Nonagésima Octava Sesión Plenaria de carácter Pública**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- RESOLUCIÓN DEL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE TEE/JDC/32/2016-1 Y SU ACUMULADO TEE/JDC/44/2016-1, PROMOVIDO POR JANETH ALATOMA JIMÉNEZ Y ZACARÍAS ARAUJO ARIAS.

SEGUNDO.- RESOLUCIÓN DEL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE TEE/JDC/64/2016-2 Y SUS ACUMULADOS TEE/JDC/65/2016-2, TEE/JDC/66/2016-2 Y TEE/JDC/67/2016-2, PROMOVIDO POR PRISCILA MARICRUZ MERCADO VERGARA, PABLO LÓPEZ VÁZQUEZ, KARELIA CID VÁZQUEZ Y MARÍA DE LOURDES CASTAÑEDA MARÍN, RESPECTIVAMENTE.

TERCERO.- RESOLUCIÓN DEL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE TEE/JDC/68/2016-3, PROMOVIDO POR JUAN CARLOS CRUZ GUZMÁN.

CUARTO.- RESOLUCIÓN DEL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE TEE/JDC/82/2016-3, PROMOVIDO POR MARIBEL MARTÍNEZ ISIDRO.



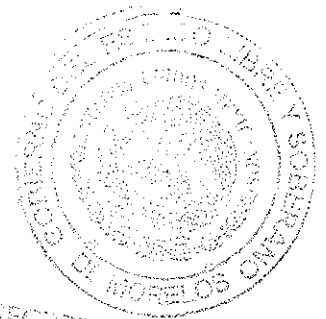
TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MORELOS

QUINTO.- RESOLUCIÓN DEL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE TEE/JDC/002/2016-3 Y SUS ACUMULADOS TEE/JDC/012/2016-3, TEE/JDC/013/2016-3, TEE/JDC/014/2016-3, TEE/JDC/39/2016-3 y TEE/JDC/027/2016-3, PROMOVIDO POR EDUARDO HORACIO LÓPEZ CASTRO, ANTONIO BAUTISTA GAMA, TERESITA DE JESÚS SOTELO ARROYO, ROBERTO FRANKLIN FLORES SÁNCHEZ, PATRICIA TOLEDO NAVA Y BERENICE VÁZQUEZ ANDRADE, RESPECTIVAMENTE.

Lo que se hace del conocimiento público, para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

MÓNICA SÁNCHEZ LUNA
SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS



SECRETARIA GENERAL
TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MORELOS



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MORELOS

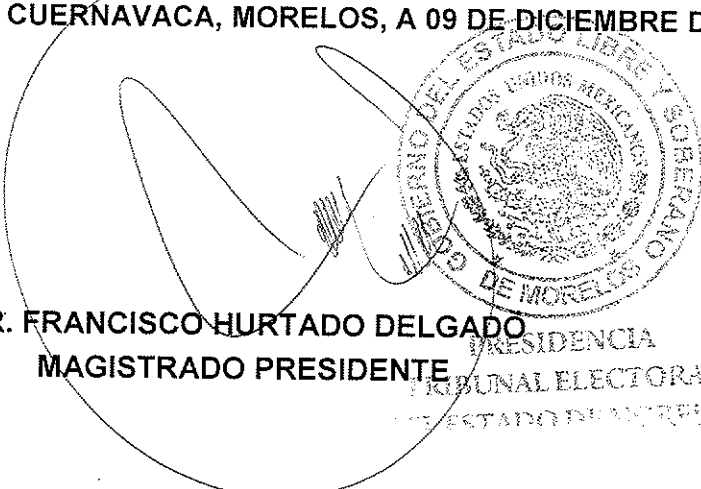
**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS
SESIÓN PÚBLICA DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2016**


AVISO COMPLEMENTARIO

CONFORME A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 15, DEL REGLAMENTO INTERNO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, SE HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE, EN LA SESIÓN PÚBLICA CONVOCADA PARA LAS 12:00 HORAS DEL DÍA DE LA FECHA, TAMBIEN SERÁ OBJETO DE RESOLUCIÓN, DADO SU URGENCIA EL ASUNTO QUE A CONTINUACIÓN SE PRECISA:

RESOLUCIÓN DEL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO, IDENTIFICADO CON EL EXPEDIENTE TEE/JDC/88/2016-1, PROMOVIDO POR NORMA ALICIA POPOCA SOTELO.

CUERNAVACA, MORELOS, A 09 DE DICIEMBRE DE 2016.


DR. FRANCISCO HURTADO DELGADO
MAGISTRADO PRESIDENTE


PRESIDENCIA
TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MORELOS